



## SESION N°68 EXTRAORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE BUIN

En Buin, a fecha 21 de septiembre de 2022, siendo las 15:30 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial ubicado en Carlos Condell 415 y de forma telemática mediante la plataforma Cisco Webex, se lleva a cabo la Sesión Extraordinaria N°68 del Concejo Municipal, presidida por don **MIGUEL ARAYA LOBOS** alcalde de la comuna de Buin, actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Gerónimo Martini Gormaz.

Asisten los Concejales don Marcelo Álvarez Álvarez, doña Tamara Aguilera Cartagena; don Francisco Becerra Osorio; don Manuel Sánchez Guajardo; don Pedro Fuentes Hidalgo, don Ariel Gómez Muñoz y doña Blanca Rivas Maldonado.

### **TABLA**

#### **1.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS:**

#### **II.- CUENTA ALCALDE:**

**III.- TABLA ORDINARIA** 1.- Acuerdo para aprobar intervención, mantención y aporte municipal de los proyectos en lista de espera, organización comunitaria Junta de Vecinos Carlos Figueroa Unido, patrocinada por Entidades de Gestión Inmobiliaria Social (EGIS), al Programa de Mejoramiento de Vivienda y Barrios del DS27 impulsado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

2.- Acuerdo para aprobar intervención, mantención y aporte municipal de los proyectos en lista de espera, organización comunitaria Junta de Vecinos Santa Teresa de Viluco, patrocinada por Entidades de Gestión Inmobiliaria Social (EGIS), al Programa de Mejoramiento de Vivienda y Barrios del DS27 impulsado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

**Alcalde Miguel Araya:** Muy buenas muy buenas tardes, en nombre de Dios, la Patria y la comunidad de Buin damos inicio a la Sesión N°68 Extraordinaria del Concejo Municipal de Buin, a efectuarse hoy día miércoles 21 de julio del 2022, siendo las 15:44 horas, en la sala de reuniones del Edificio Consistorial ubicado en Carlos Condell N°415.

En la Tabla tenemos en el punto número uno la Aprobación y Observación a actas, la cual ésta, por ser un concejo extraordinario no tenemos. En el punto dos Cuenta Alcalde dar a conocer que tuvimos por lo menos un buen funcionamiento en las actividades de fiestas patrias ¿ya? por lo menos para la cantidad de público, sobre todo en el sector de Guindos, Linderos y Viluco que fueron las fiestas que se autorizaron a través de la Delegación Presidencial, por lo menos para la cantidad de flujo de población flotante que tuvimos, a parte del apoyo de carabineros de la comisaría temporal vino a dotar de 70 carabineros para los cuatro días de fiesta, creo que las actividades de fiestas patrias estuvieron bien evaluadas al menos por la ciudadanía, lo otro, tuvimos lamentablemente tres fallecidos, uno por un accidente en la vía férrea día viernes en la mañana, una persona por atropello en el sector de Viluco y otra persona fallecida en otras circunstancias ¿ya? tuvimos seis robos de vehículos que fueron denunciados ¿ya? hay algunos que estuvieron, hay algunos procedimientos en los que hay detenidos, lo bueno y lo principal que al estar la comisaría instalada en el sector de Guindos con la dotación de 70 funcionarios de carabineros, no se descuidó la seguridad comuna, que eso era una de las inquietudes que teníamos obviamente como gobierno comunal, así que, eso en cuanto a comentar.

Pasamos al punto número tres ya que este es un concejo extraordinario, en Tabla Ordinaria vienen dos puntos, que antes de pasarlos le vamos a pedir al director que explique ¿Por qué esta citación extraordinaria?

**Oscar Contreras:** Gracias alcalde, bueno saludar a las concejalas, los concejales, nosotros solicitamos este punto de acuerdo a propósito de que nos llegaron dos solicitudes en particular con respecto a generar un acuerdo de concejo que es para la junta de vecinos Santa Teresa de Viluco y al junta de vecinos Carlos Figueroa, que son dos proyectos que se están desarrollando en el marco del programa DS27 del MINVU, ahí comentarles concejales y alcalde que estos, son coordinados por medio de una entidad gestora que son la famosas EGIS (Entidades de Gestión Inmobiliaria Social) y donde ellos presentaron una serie de iniciativas de las cuales estas dos que nosotros estamos sometiendo a concejo tienen un puntaje que está adherida dentro de una lista de espera, que corresponde como dije recién a Santa Teresa de Viluco que tiene un puntaje de 100 puntos y la junta de vecinos Carlos Figueroa tiene un puntaje de 99.5 ¿Qué significa esto? Significa que ellos tendrían la

posibilidad de entrar a la lista de espera literalmente de proyectos que podrían ser financiados por parte del MINVU en este programa particular que es el DS27, que es articulado por una entidad gestora, ante lo cual la entidad gestora se comunica con el municipio de Buin, como ustedes saben conversamos con la entidad gestora que está trabajando en la comuna y nos hicieron llegar los antecedentes de estas dos iniciativas y en este caso son principalmente equipamiento, así que por lo tanto no estamos en presencia de una mayor intervención de área verde como ha sucedido en otras ocasiones que también han sido trabajadas por el municipio, y van principalmente en materia de mejoramiento para el caso de la multicancha de Santa Teresa de Viluco, como el nombre lo dice sector de la multicancha y también la multicancha de la población Carlos Figueroa en Linderos, ambas inversiones tiene un presupuesto, si lo quieren mirar los concejales, relativamente abultado, es un presupuesto grande, debido a que en las partidas, nosotros estudiamos estas partidas, hay que recordar que no las confeccionamos, sino que la coordinamos, pero si pudimos constatar de que se propone un retiro total de los pavimentos existentes y un nuevo hormigonamiento, por lo tanto empieza a encarecer la iniciativa y en uno de los casos que es Santa Teresa de Viluco también incluye protecciones, defensa de estructuras, por lo tanto estamos en un grado de diseños que tiene algún grado de complejidad y atractivo desde el punto de vista mobiliario, por último alcalde comentarles que creo que es prudente decirlo, que estos proyectos para postulación entran a un listado de espera por lo tanto nos piden a nosotros y es ahí donde se radica un poco la solicitud es que la entidad gestora comunica esto antes del fin de semana patrio, de que estaban en lista de espera que por lo tanto teníamos que pasarlo por acuerdo y desde ahí se genera este acuerdo extraordinario y si es que sale todo bien en esta instancia nosotros le comunicamos a la entidad gestora, luego ellos lo informan a Santiago y entran en el proceso de selección, que puede suceder de que si queden aceptados y por lo tanto esos proyectos tengan vida material a finales de ese año ya el proceso administrativo o bien que queden en una suerte de lista y vamos a tener que seguirlo monitoreando para el próximo año, por lo tanto es decir que hay que tener una expectativa más menos mesurada con respecto a la postulación, así que eso alcalde ¿no sé si tienen dudas o preguntas las y los concejales?

**Alcalde Miguel Araya:** Bueno, solamente aclarar que por eso citamos a este concejo extraordinario, recordar que tenemos para el 28, ante la premura tenemos la oportunidad o chance de postular, eso siempre es bueno y agradecer que el concejo este con el quorum completo para poder alizar ese concejo extraordinario, es decir como bien lo dijo el director es una postulación, el quorum completo para poder realizar este concejo extraordinario, es decir esto es una postulación, dos canchas que están en pésimas condiciones y que necesitan esta intervención como la de Carlos Figueroa y la de Santa Teresa de Viluco son espacios que dentro de todas las postulaciones que estamos haciendo

que sería bienvenido que pudieran ser adjudicados por parte de esta EGIS, así es que ¿tomamos votación?

**Concejal Manuel Sánchez:** Sí Alcalde tengo una duda, bueno a parte de todo lo beneficiosos que son estos proyectos, mi duda es con respecto a Secpla es ¿porque estos proyectos no los genera o no los realiza la municipalidad y se hacen a través de una EGIS?

**Oscar Contreras:** Sí, sucede concejal que el programa DS27 que es una disponibilidad presupuestaria que está ahí, primero se postula por mecanismos de formulación por medio de entidades patrocinadoras ¿ya? Así está hecho ese decreto supremo del ministerio, por lo tanto, la sola entidad gestora habilita un mercado a nivel nacional y a nivel de la Región Metropolitana donde las entidades gestoras van coordinándose con las juntas de vecinos, yo entiendo que en la comuna de Buin debe haber tres o cuatro entidades gestoras trabajando y ellos van desarrollando esas iniciativas ¿y qué es lo que sucede en ese desarrollo? Es que a nosotros nos empiezan a llegar las solicitudes de las entidades gestoras o de las mismas juntas de vecinos y que ellos empiezan a hacer la articulación de la pega, nos dicen: ¿oye ustedes tienen proyectos acá? Y ahí nosotros muchas veces tenemos que decir como estamos trabajando, entonces respondiendo la pregunta, es que nosotros tenemos una cartera de proyectos ¿cierto? Y esa cartera de proyectos por ejemplo es sabido por ustedes que tenemos una cartera que se llama Mejoramiento de Multicanchas en la comuna de Buin, donde hay una serie de Multicanchas que nosotros les hemos informado, nosotros hacemos el match o hacemos el cruce de la información de ver ¿si es que la multicancha que está postulando la junta de vecinos estás dentro de este programa? Si en el caso de que esté presente y salga afortunado o salga seleccionado nosotros deberíamos descontarla, y nosotros no las tomamos o las tomamos en medio de otros proyectos dentro de la velocidad de trabajo que llevamos rutinariamente como proyectos, entonces respondiendo la pregunta, no es que nosotros no las tengamos en carpeta, sino que nosotros las tenemos en carpeta dentro de la estructura de trabajo y como las juntas de vecinos son generalmente activas y buscan ver rápido sus problemas van con la EGIS y solucionan su problema y nosotros ahí coordinamos, es un sistema de coordinación principalmente, no es que exista un no tomar iniciativas.

**Concejal Manuel Sánchez:** Ya perfecto, ¿pero al fin y al cabo la municipalidad de igual forma podría postular a estos proyectos?

**Oscar Contreras:** Pero no a este fondo.

**Concejal Manuel Sánchez:** No a este fondo ¿entonces estos fondos están destinados solo para EGIS?

**Oscar Contreras.** Sí así, así funciona de DS27 en este, en este fondo de hecho DS27 es un fondo complejo está mejoramiento de espacios públicos, mejoramiento de sede hay algunos seguramente ustedes conocen el mejoramiento del cambio de techos, los paneles de eficiencia energética para el agua, sistema solares térmico es mucho más grande que solamente canchas que lo que estamos viendo nosotros y están trabajados por medio de entidades patrocinantes o EGIS que son entidades de gestoras y movilidad social, inmobiliaria social.

**Concejal Manuel Sánchez:** Sí es que más que nada voy yo al enfoque es que son rápidos la de ejecución y rápido de realizar quizás los proyectos para la misma juntas de vecinos yo creo que también sería bueno Alcalde trabajar estos puntos quizás por Organizaciones Comunitarias hacerle esta capacitaciones e indicarles también a los vecinos que muchas veces se desaniman cuando quizás vienen a Secpla a solicitar un proyecto y podría ser más rápido trabajarlos de esta forma así que verlo también ver esa opción.

**Alcalde Miguel Araya:** Sí, ya concejal Gómez.

**Concejal Ariel Gómez:** Gracias yo tengo, a ver primera pregunta ¿estos proyectos son patrocinados por la misma EGIS que es DUNAMIS SPA? esta empresa.

**Oscar Contreras:** Sí.

**Concejal Ariel Gómez:** Es conocida por la municipalidad hemos tenido experiencia con la forma de trabajar de ellos, tenemos algún antecedente porque entiendo que estamos, que se va a postular al proyecto entiendo que este un aporte que hace la municipalidad en favor de los vecinos para que puedan postular que no es nada seguro o sea hay un proceso de selección pero bajo el supuesto de que se lograrán adjudicar los dos o a lo menos uno de estos proyectos saber eso, si la empresa es conocida sabemos cómo funciona hay buena referencia.

**Oscar Contreras:** Sí nosotros lo, la, la EGIS son, nosotros igual somos un poco celosos desde el punto de vista de que tratamos de buscar a lo menos lo primero es que esté dentro del registro de entidades gestoras que tiene el Minvu habilitadas y que estén en funcionamiento lo cumple segundo que tenga a lo menos una cartera proyecto conocida y eso nosotros también a lo menos existe antecedentes y lo hemos visto que ellos hay que recordar que no solo trabajan en la comuna de Buin en este caso sino que trabajan en otras comunas, hay un grado de incertidumbre en caso de que se adjudique el contrato efectivo también eso que hay un grado de incertidumbre debido que no es un contrato que llevemos nosotros como Municipalidad de Buin sino que lo lleva la entidad gestora cuyo hito es el Minvu entonces el Minvu va velando porque se haga las partidas ya entonces el conocimiento que tenemos de esta EGIS es que está habilitada es una EGIS reconocida por

el Ministerio con proyecto activos entonces no es una EGIS que no tampoco le detectamos multas así que a lo menos pareciera ser de que una empresa que es del rubro.

**Concejal Ariel Gómez:** Este aporte del 10% forma parte de los requisitos del proyecto del 10% municipal.

**Oscar Contreras:** Correcto.

**Concejal Ariel Gómez:** Ya okey y otra pregunta ¿la municipalidad no sé si está actualmente funcionando o tiene la condición de funcionar como EGIS? antiguamente sí.

**Oscar Contreras:** Sí.

**Concejal Ariel Gómez:** Pero no sé cómo.

**Oscar Contreras:** Nosotros tenemos una EGIS Municipal concejal que está radicado en la, en vivienda.

**Concejal Ariel Gómez:** Ya.

**Oscar Contreras:** Vivienda es una EGIS y ellos yo entiendo que tienen un tema ahí puede que me equivoqué, pero a lo menos lo que me recuerdo es que están con unos temas de gestión de que pueden postular algún tipo de iniciativa el principal enfoque que ellos están postulando son las materias de viviendas justamente que mejoramiento de la vivienda.

**Concejal Ariel Gómez:** Si bueno ver porque si pudiese postular a estos otros proyectos también sería bueno poder ocupar esa herramienta para algunos otros tipos de proyectos.

**Oscar Contreras:** Sí, como nos dijo el concejal Sánchez efectivamente entregar todo oxígeno eso en la gestión.

**Concejal Ariel Gómez:** Muchas gracias.

**Alcalde Miguel Araya:** Okey tomamos, concejal Álvarez.

**Concejal Álvarez:** Gracias señor Alcalde no solamente hacer un alcance que agradecer a la oficina de Secpla que siempre está orientando a los dirigentes vecinal en este caso son dos organizaciones territoriales que no están solo ellos vienen acá y a veces no tenemos la capacidad de poder darles solución o buscarle solución a todos los vecinos y dentro de la autonomía que tienen las organizaciones se asesoran con la EGIS que está todo dentro del marco legal y además yo creo destacar de verdad lo que está haciendo su oficina porque además ustedes le piden que le muestren el proyecto y ustedes le hacen observaciones para que trabajemos de la mano la municipalidad los dirigentes y también asesorando a estas, a las entidades gestoras creo que para los vecinos una profunda alegría puede

rescatar estos lugares que están abandonados por mucho tiempo y les digo que quizás nosotros por no tener los recursos económicos y también no tener la capacidad técnica para poder un poco presentar todos los proyectos que nos gustaría presentar y tampoco el Estado tiene para cubrirlo de una vez por todas el trabajo que hacen los dirigentes de la mano con ustedes y lo destacó nuevamente con Secpla porque yo lo he visto lo he estado ahí lo he visto como ustedes funcionan como un asesorado para que estos proyectos salgan adelante yo lo destaco 100% así que eso más que nada quería destacar el trabajo de ustedes y de los dirigentes vecinales.

**Oscar Contreras:** Muchas gracias Concejal. gracias.

**Alcalde Miguel Araya:** Gracias tomamos votación, concejal Marcelo Álvarez ah perdón déjenme leer que vamos a votar punto uno Acuerdo de aprobar intervención mantención y aporte municipal de los proyectos en lista de espera organizaciones organización Comunitaria Junta de Vecinos Carlos Figueroa Unido Patrocinada por Entidades de Gestión Inmobiliaria Social (EGIS) al Programa de Mejoramiento de Vivienda y Barrios DS27 impulsado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo tomamos votación:

**Concejal Marcelo Álvarez:** Con los antecedentes entregados APRUEBO el acuerdo.

**Concejala Tamara Aguilera:** APRUEBO Alcalde.

**Concejal Francisco Becerra:** APRUEBO Alcalde.

**Concejal Manuel Sánchez:** Alcalde solo felicitar nuevamente al departamento de Secpla y a las juntas de vecinos por estas grandes iniciativas así que APRUEBO.

**Concejal Pedro Fuentes:** APRUEBO Alcalde.

**Concejal Ariel Gómez:** APRUEBO.

**Concejala Blanca Rivas:** APRUEBO señor Alcalde.

**Alcalde Miguel Araya:** Yo también APRUEBO.

Entonces se da por aprobada la intervención y mantención y aporte municipal de los proyectos en lista de espera organizaciones comunitarias junta de vecinos Carlos Figueroa Unido Patrocinada por Entidades de Gestión Inmobiliaria Social (EGIS) al Programa de Mejoramiento y Vivienda y Barrios del DS27 impulsada por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Tomamos el Acuerdo número dos Acuerdo para probar aprobar intervención y mantención y aporte municipal de los proyectos en lista de espera organizaciones comunitarias Junta de Vecinos Santa Teresa de Viluco por la (EGIS) al Programa de Mejoramiento de Vivienda y Barrios del DS27 impulsada por el Ministerio de Viviendas y Urbanismo tomamos votación:

**Concejal Marcelo Álvarez:** APRUEBO el acuerdo señor Alcalde.

**Concejala Tamara Aguilera:** APRUEBO Alcalde.

**Concejal Francisco Becerra:** APRUEBO Alcalde.

**Concejal Manuel Sánchez:** APRUEBO Alcalde.

**Concejal Pedro Fuentes:** APRUEBO Alcalde.

**Concejal Ariel Gómez:** APRUEBO.

**Concejal Blanca Rivas:** APRUEBO señor Alcalde.

**Alcalde Miguel Araya:** Yo también APRUEBO.

Entonces se da por aprobada la intervención y mantención y aporte municipal de los proyectos en lista de espera organización comunitaria Junta de Vecinos Santa Teresa de Viluco Patrocinada por Entidades de Gestión Inmobiliaria Social (EGIS), al Programa de Mejoramiento de Vivienda y Barrios del DS27 impulsada por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo bueno como esto es un concejo extraordinario se levanta la sesión Muchísimas gracias.

**FERNANDO ESPINA PINO**  
**ABOGADO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

FEP/jfl/jzm.